

16361

Quito D.M., 11 de octubre de 2017

Señora
Patricia Elizabeth Solá Enríquez
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PROCESADORA RENOALIMENTO C.A.**, mediante sesión celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy, 11 de octubre de 2017, tuvo a bien designar a usted para que ocupe el cargo de **Gerente General** de la compañía bajo la nueva denominación, por el periodo estatutario de cinco años, con las atribuciones y deberes inherentes a este cargo dispuestas en el estatuto social, entre las cuales se encuentran la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

PROCESADORA RENOALIMENTO C.A., es una compañía que se constituyó al amparo de las leyes de la República bajo el nombre **ALIMENTOS RECALDE NOVOA RN C.A.** mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, el día 4 de junio de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 28 de julio de 2015.

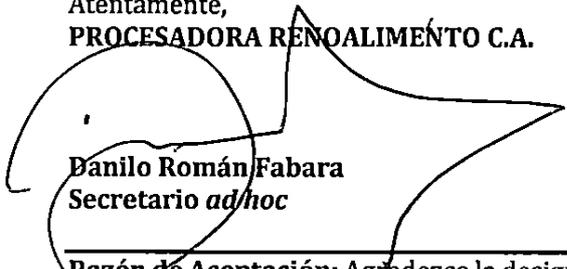
391

Mediante escritura pública celebrada el día 29 de junio de 2017 ante la Notaría Cuadragésima Cuarta del cantón Quito, se realizó el cambio de denominación de la compañía **ALIMENTOS RECALDE NOVOA RN C.A.**, por la actual de **PROCESADORA RENOALIMENTO C.A.**, la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 18 de septiembre de 2017.

416

Agradezco que al pie del presente se sirva consignar la razón de su aceptación a este nombramiento, y por mi parte y a nombre de la compañía, me complazco por la merecida designación y le deseo éxitos en su gestión.

Atentamente,
PROCESADORA RENOALIMENTO C.A.


Danilo Román Fabara
Secretario *ad hoc*

Razón de Aceptación: Agradezco la designación de la que he sido sujeto, y en esta fecha acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía **PROCESADORA RENOALIMENTO C.A.**, en la ciudad de Quito D.M., el día 11 de octubre de 2017.


Patricia Elizabeth Solá Enríquez
C.C. 171314509-0

Lo enmendado vale.



Ex. 704394